



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**QUINTO INFORME MENSUAL DE
LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN
FITOSANITARIA: MANEJO
FITOSANITARIO DEL SORGO,
2023.**



MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO

RECURSO FEDERAL AUTORIZADO: \$3,114,020.00

INFORME DE ACCIONES OPERATIVAS

1. ANTECEDENTES

En México, el sorgo se cultiva para producción de grano en alimentos balanceados para alimento del ganado, también para harina de sorgo en la elaboración de productos alimenticios. En 2022, se cosecharon 1,524,743.92 hectáreas de sorgo de las cuales 1,350,511.96 hectáreas fueron para producción de grano y 174,231.96 hectáreas de sorgo forrajero verde. Se cosechan 8.84 millones de toneladas, cuyo valor fue de aproximadamente 32.427 millones de pesos (SIAP, 2023).

Los principales estados productores en el ciclo Primavera Verano son Guanajuato, Michoacán y Sinaloa mientras que en el Otoño Invierno son Tamaulipas, Nayarit y Campeche.

El pulgón amarillo del sorgo (*Melanaphis sacchari*) es una plaga de importancia económica en el cultivo de sorgo, originaria de África, se reportó en México en noviembre de 2013 en el estado de Tamaulipas, principal productor en el país, en poco tiempo se reportó en la mayoría de los Estados productores de sorgo. En 2014, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal, implementó la campaña contra el pulgón amarillo del sorgo bajo un esquema de manejo integrado de plagas que incluye: muestreo, trampeo, control biológico, control químico y control cultural.

Actualmente el pulgón amarillo del sorgo, debido a su alta capacidad de dispersión y elevado potencial de reproducción, se ha establecido en prácticamente todo el territorio nacional, afectando principalmente al cultivo del sorgo. El proyecto manejo fitosanitario del sorgo se lleva en los estados de Sinaloa y Sonora cuya población objetivo corresponde a parcelas de temporal, las acciones que se realizan en Sinaloa son: muestreo, control biológico y control químico y en Sonora: muestreo, exploración, capacitación, control biológico y supervisión a técnicos.

2. SITUACIÓN FITOSANITARIA

En el estado de Sonora *Melanaphis sacchari* se encuentra Bajo Control Fitosanitario en los municipios de Aconchi, Alamos, Bacadehuachi, Banamichi, Cumpas, Huepac, Moctezuma, San Luis Río Colorado, mientras que, en Sinaloa en los municipios de Ahome, Badiraguato, Choix, Concordia, Culiacán, El Fuerte, Elota, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa. Para 2022, en Sonora se cosecharon 369,002.84 toneladas, en 18,207 hectáreas, de sorgo forrajero verde y se cosecharon 32,977.50 toneladas en 13,563 hectáreas de sorgo grano. Mientras que, en Sinaloa, se

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO

cosecharon 572,183.52 toneladas en 33,285.18 hectáreas de sorgo forrajero verde y se cosecharon 363,663.57 toneladas en 104,528.66 hectáreas de sorgo grano.

3. ACCIONES FITOSANITARIAS

Debido a que el periodo de siembra es en el mes de julio, las acciones fitosanitarias para la campaña manejo fitosanitario del sorgo, se consideran a partir de ésta fecha.

Exploración. En noviembre en Sonora se exploraron 40 hectáreas con una superficie acumulada de 160 hectáreas y 4 sitios en hospederos alternos del pulgón amarillo del sorgo.

Cuadro 1. Avance en la meta de exploración Sonora

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Exploración	Hectáreas	564	562.93	99.81
Exploración	Sitios	98	100	102.04

Muestreo. Esta actividad se realiza de manera semanal y tiene el propósito de estimar las densidades poblacionales de pulgón amarillo del sorgo y determinar los sitios prioritarios para realizar las acciones de control. Durante el mes de noviembre no se realizaron acciones de muestreo en Sonora, debido a que no finalizó el ciclo agrícola del cultivo por las condiciones de sequía que prevalecieron en la entidad. En el estado de Sinaloa, no se realizaron acciones de muestreo en el mes debido a que terminó el ciclo agrícola del cultivo en la Entidad.

Cuadro 2. Avance en la meta de muestreo Sonora

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Muestreo	Hectáreas	692	736.01	106.36
Muestreo	Sitios	159	145	91.19

Cuadro 3. Avance en la meta de muestreo Sinaloa

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Muestreo	Hectáreas	7,200	7,231	100.43
Muestreo	Sitios	360	387	107.50



MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO

Control químico. En el estado de Sinaloa no se realizaron acciones de control químico debido a que terminó el ciclo agrícola del cultivo de sorgo en la Entidad.

Control biológico. En Sonora no se realizaron acciones en el mes de noviembre debido a que el cultivo no llegó a su término por las condiciones climáticas de sequía que prevalecieron en la Entidad. En Sinaloa no se realizaron acciones debido a que terminó el ciclo agrícola del cultivo de sorgo en la Entidad.

Cuadro 4. Avance en la meta de control biológico en Sonora

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Control biológico	Hectáreas	494	617.10	124.92
Control biológico	Sitios	107	96	89.72

Cuadro 5. Avance en la meta de control biológico en Sinaloa

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Control biológico	Hectáreas	15,930	19,384	121.68
Control biológico	Sitios	1,300	1,078	82.92

Cuadro 6. Avance en la meta de control químico en Sinaloa

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Control químico	Hectáreas	15,930	5,293	33.23
Control químico	Sitios	797	397	49.81

Capacitación. Se cumplió con el programa de capacitación.

Supervisión. Se cumplió con el programa de supervisiones.

Responsable: Ing. Miguel Angel Juárez Maya
(miguel.juarez.i@senasica.gob.mx)

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

